



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



PROFEDET
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA
DEFENSA DEL TRABAJO

Aviso de privacidad integral de la
Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana de la
Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo
(PROFEDET)

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) a través de la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana como de la Subdirección de Atención Ciudadana, en términos de los artículos 527 y 530 de la Ley Federal del Trabajo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2 y 4 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, con domicilio en Dr. José María Vértiz 211, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, correo electrónico transparencia.profed@stps.gob.mx, número telefónico 59982000, extensiones 44750, 44760 y 44761, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás disposiciones aplicables.

Sistema de datos personales

Los datos personales recabados serán almacenados en el Sistema Integral de Procuración de la Defensa del Trabajo (SIPRODET), por tal motivo el titular debe de manifestar su consentimiento por escrito, tácito o expreso.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La PROFEDET, en términos de los artículos 530 de la Ley Federal del Trabajo, 1º, 2º, 14, 16, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2 y 4 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, es un órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica y administrativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que brinda a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos de manera gratuita los servicios de orientación, asesoría, asistencia, coadyuvancia para proponer soluciones entre las partes y representación jurídica, de forma personal siempre que lo soliciten, ante cualquier autoridad, sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo de previsión social y seguridad social en el ámbito federal.

Los datos antes señalados, con fundamento en el artículo 45 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 61

Dr. José María Vértiz 211, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: 55 59 98 2000 www.gob.mx/profedet





de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 86 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y el artículo 34 de los Lineamientos internos en materia de transparencia de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

En la misma tesitura con fundamento en el artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recaban y para qué finalidad?

En la Subdirección de Atención Ciudadana los datos son recabados con la finalidad de recibir y atender las peticiones de las plataformas: Buzón de Contacto Ciudadano, Sistema Integral de Atención Ciudadana. De igual manera para recibir y atender inconformidades y quejas de los usuarios de esta H. Institución, por medio del correo electrónico de quejas y de manera personal de los trabajadores en contra de los servidores públicos.

De la Unidad de Transparencia, los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de ejercer sus derechos ARCO con los cuales se rectifican sus datos personales en el sistema de SIPRODET, para la cual se agrega oficio de cambio de datos en sus expedientes que se integran en la PROFEDET. Y cuando solicitan copias simples o certificadas de sus expedientes, así como realizar la cancelación u oposición del tratamiento de sus datos personales como sensibles, para dichos tratamientos se requiere consentimiento del titular, manifestando su autorización.

Datos de identificación: como nombre completo, dirección, teléfono de casa, celular y/o de trabajo, correo electrónico, firma, huella, Clave Única de Registro de Población (CURP), edad, número de seguridad social.

Datos profesionales: Como ocupación.

Actuaciones procesales: También, se considera como información personal la consistente en las actuaciones y estado procesal del expediente laboral que se integre con motivo del servicio de representación jurídica que brinda esta Procuraduría, así como del expediente médico.

Datos sensibles: De los datos personales enunciados se consideran como datos sensibles el lugar de nacimiento, los datos patrimoniales y los datos



relativos al estado de salud, dictamen médico donde contienen datos sensibles del usuario, como enfermedades, estudios médicos, riesgos de trabajo, estudios de laboratorio.

Transferencia de datos:

La PROFEDET no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente Aviso, artículo 27 fracción III, dicha transferencia se encuentra sujeta a su consentimiento del titular, salvo las excepciones previstas en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Sus derechos, respecto de los datos personales proporcionados, consisten en lo siguiente:

Acceso. - Implica poder conocer en todo momento sus datos personales en posesión de PROFEDET.

Rectificación. - Si alguno de sus datos es inexacto o incompleto, podrá solicitar su modificación.

Cancelación. - Podrá requerir la cancelación de sus datos de los archivos, registros, expedientes y sistemas, cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad.

Oposición. -En cualquier momento puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, debiendo manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Mecanismos, medios, y procedimientos para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales:

Usted tiene derecho a conocer que datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que



su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese de los mismos cuando:

- I.- Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause daño o perjuicio al titular, y,
- II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, destinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, finalidad o comportamiento. (art. 47 LGPDPPSO).

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) los puede ejercer usted directamente en esta Unidad de Transparencia ubicada en Dr. José María Vértiz, número 211, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, por medio del correo electrónico transparencia.profed@stps.gob.mx. Si desea conocer más sobre sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia o bien comunicarse al número de teléfono 55 59 98 20 00 a las extensiones 44750, 44760 y 44761. Esta Unidad le proporcionará la solicitud correspondiente y le orientará respecto del procedimiento a seguir.

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta del personal de PROFEDET, o bien presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones legales en la materia podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para mayor información visite su portal de internet.



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



PROFEDET
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA
DEFENSA DEL TRABAJO

Cambios al aviso de privacidad

La PROFEDET podrá modificar el presente Aviso de Privacidad en cuyo caso se notificará a través del portal de la PROFEDET en Internet, a saber http://www.profedet.gob.mx/profedet/transparencia/t_avisos_privacidad.html

Fecha de actualización 22 de noviembre de 2022

Dr. José María Vértiz 211, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: 55 59 98 2000 www.gob.mx/profedet

